

Comisión de Instituto de Comunicación

Acta N° 23

25/11/2022

16:00 hs.

Asisten: Director: Martín Martínez; Orden Docente: Sabrina Martínez; Orden de Estudiantes: Angie Álvarez y Lucía Rodríguez.

Faltan con aviso: Gastón Amen y Graciela González, por el Orden Docente.

Secretaría: Ana Soto

1.- Aprobación de actas.

Se resuelve: Aprobar el acta N° 22 de la Comisión de Instituto de Comunicación, correspondiente a la sesión ordinaria del 14 de noviembre de 2022. **(Unanimidad)**

2.- Espacio de diálogo para el abordaje de situaciones vinculadas a la percepción del Orden Estudiantil con respecto al desempeño de los docentes, y las posibles formas de darle tratamiento formal en los ámbitos cogobernados.

Se resuelve: Continuar abordando el tema en la próxima sesión. **(Unanimidad)**

3.- Solicitud de apertura de un llamado a aspirantes para la ocupación interina de 1 (un) cargo de Ayudante (grado 1, 16 horas semanales) para cumplir funciones en el Departamento de Ciencias Humanas y Sociales del Instituto de Comunicación de la FIC, con perfil en Economía, Ciencia Política y Comunicación.

Exp. N° 251900-000304-22

Atento:

1. A los recursos presupuestales destinados a la FIC mediante la resolución N° 60 del Consejo Directivo Central (CDC) de la Universidad de la República del 23/11/2021 y aprobados por el Consejo de la FIC mediante la resolución N° 101 del 16/12/2021.
2. A los fondos asignados para cumplir con el criterio "*Construir soporte académico para atender el incremento de la matrícula, los cambios en las modalidades de cursado o nuevas carreras*", aprobados por el Consejo de la FIC mediante la resolución N° 65 del 22/9/2022.

Considerando:

1. La solicitud realizada por el Prof. Agdo. Eduardo Álvarez Pedrosian, coordinador del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, en la nota del 14/11/2022.
2. El informe de disponibilidad presupuestal.

Se resuelve:

1. Solicitar al Consejo de la Facultad que disponga la apertura de un llamado a aspirantes para la ocupación interina de 1 (un) **nuevo** cargo de Ayudante (grado 1, 16 horas semanales) con adscripción al Departamento de Ciencias Humanas y Sociales del Instituto de Comunicación de la FIC.
2. El llamado deberá regirse por las Bases vigentes a cargos grados 1 interinos de la FIC (resoluciones N° 57 del 26/8/2021 y N° 115 del 28/4/2022) y el perfil en economía, ciencia política y comunicación que luce en los antecedentes.

3. El número de cargos a proveer es 1 (uno) y no podrá ampliarse.
4. El salario a percibir corresponderá a lo estipulado en la Escala de Sueldos 2022 de la Udelar para un grado 1, 16 horas: \$ 13.367,35,
5. El cargo a proveer se encuentra comprendido en las restricciones a la libre aspiración previstas en el artículo 8 del Estatuto del Personal Docente. De acuerdo al numeral 1) de las Bases vigentes los aspirantes deben ser *“estudiantes avanzados o egresados con un máximo de 5 (cinco) años de titulados a la fecha de cierre del período de inscripciones del llamado”*.

(Unanimidad)

4.- Solicitud de apertura de un llamado a aspirantes para la ocupación interina de 1 (un) cargo de Ayudante (grado 1, 16 horas semanales) para cumplir funciones en el Departamento de Ciencias Humanas y Sociales del Instituto de Comunicación de la FIC, con perfil en comunicación y ciencias sociales, con énfasis en pensamiento social.

Exp. N° 251900-000305-22

Atento:

1. A los recursos presupuestales destinados a la FIC mediante la resolución N° 60 del Consejo Directivo Central (CDC) de la Universidad de la República del 23/11/2021 y aprobados por el Consejo de la FIC mediante la resolución N° 101 del 16/12/2021.
2. A los fondos asignados para cumplir con el criterio *“Construir soporte académico para atender el incremento de la matrícula, los cambios en las modalidades de cursado o nuevas carreras*, aprobados por el Consejo de la FIC mediante la resolución N° 65 del 22/9/2022.

Considerando:

1. La solicitud realizada por el Prof. Agdo. Eduardo Álvarez Pedrosian, coordinador del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, en la nota del 14/11/2022.
2. El informe de disponibilidad presupuestal.

Se resuelve:

1. Solicitar al Consejo de la Facultad que disponga la apertura de un llamado a aspirantes para la ocupación interina de 1 (un) **nuevo** cargo de Ayudante (grado 1, 16 horas semanales) con adscripción al Departamento de Ciencias Humanas y Sociales del Instituto de Comunicación de la FIC.
2. El llamado deberá regirse por las Bases vigentes a cargos grados 1 interinos de la FIC (resoluciones N° 57 del 26/8/2021 y N° 115 del 28/4/2022) y el perfil en comunicación y ciencias sociales, con énfasis en pensamiento social, que luce en los antecedentes.
3. El número de cargos a proveer es 1 (uno) y no podrá ampliarse.
4. El salario a percibir corresponderá a lo estipulado en la Escala de Sueldos 2022 de la Udelar para un grado 1, 16 horas: \$ 13.367,35,
5. El cargo a proveer se encuentra comprendido en las restricciones a la libre aspiración previstas en el artículo 8 del Estatuto del Personal Docente. De acuerdo al numeral 1) de las Bases vigentes los aspirantes deben ser *“estudiantes avanzados o egresados con un máximo de 5 (cinco) años de titulados a la fecha de cierre del período de inscripciones del llamado”*.

(Unanimidad)

5.- Solicitud de apertura de un llamado a aspirantes para la ocupación interina de 1 (un) cargo de Ayudante (grado 1, 16 horas semanales) para cumplir funciones en el Departamento de Teoría de la Comunicación del Instituto de Comunicación de la FIC, con perfil en teoría de la comunicación.

Exp. N° 251900-000311-22

Atento:

1. A los recursos presupuestales destinados a la FIC mediante la resolución N° 60 del Consejo Directivo Central (CDC) de la Universidad de la República del 23/11/2021 y aprobados por el Consejo de la FIC mediante la resolución N° 101 del 16/12/2021.
2. A los fondos asignados para cumplir con el criterio "*Construir soporte académico para atender el incremento de la matrícula, los cambios en las modalidades de cursado o nuevas carreras*", aprobados por el Consejo de la FIC mediante la resolución N° 65 del 22/9/2022.

Considerando:

1. La solicitud realizada por la Prof. Agregada Rosario Radakovich, coordinadora del Departamento de Teoría de la Comunicación, en la nota del 14/11/2022.
2. El informe de disponibilidad presupuestal.

Se resuelve:

1. Solicitar al Consejo de la Facultad que disponga la apertura de un llamado a aspirantes para la ocupación interina de 1 (un) **nuevo** cargo de Ayudante (grado 1, 16 horas semanales) con adscripción al Departamento de Teoría de la Comunicación del Instituto de Comunicación de la FIC.
2. El llamado deberá regirse por las Bases vigentes a cargos grados 1 interinos de la FIC (resoluciones N° 57 del 26/8/2021 y N° 115 del 28/4/2022) y el perfil en teoría de la comunicación que luce en los antecedentes.
3. El número de cargos a proveer es 1 (uno) y no podrá ampliarse.
4. El salario a percibir corresponderá a lo estipulado en la Escala de Sueldos 2022 de la Udelar para un grado 1, 16 horas: \$ 13.367,35,
5. El cargo a proveer se encuentra comprendido en las restricciones a la libre aspiración previstas en el artículo 8 del Estatuto del Personal Docente. De acuerdo al numeral 1) de las Bases vigentes los aspirantes deben ser "*estudiantes avanzados o egresados con un máximo de 5 (cinco) años de titulados a la fecha de cierre del período de inscripciones del llamado*".

(Unanimidad)

6.- Solicitud de apertura de un llamado a aspirantes para la ocupación interina de 1 (un) cargo de Ayudante (grado 1, 16 horas semanales) para cumplir funciones en el Departamento de Teoría de la Comunicación del Instituto de Comunicación de la FIC, con perfil en discurso, técnica y comunicación.

Exp. N° 251900-000309-22

Atento:

1. A los recursos presupuestales destinados a la FIC mediante la resolución N° 60 del Consejo Directivo Central (CDC) de la Universidad de la República del 23/11/2021 y aprobados por el Consejo de la FIC mediante la resolución N° 101 del 16/12/2021.

2. A los fondos asignados para cumplir con el criterio “*Construir soporte académico para atender el incremento de la matrícula, los cambios en las modalidades de cursado o nuevas carreras*”, aprobados por el Consejo de la FIC mediante la resolución N° 65 del 22/9/2022.

Considerando:

1. La solicitud realizada por la Prof. Agregada Rosario Radakovich, coordinadora del Departamento de Teoría de la Comunicación, en la nota del 14/11/2022.
2. El informe de disponibilidad presupuestal.

Se resuelve:

1. Solicitar al Consejo de la Facultad que disponga la apertura de un llamado a aspirantes para la ocupación interina de 1 (un) **nuevo** cargo de Ayudante (grado 1, 16 horas semanales) con adscripción al Departamento de Teoría de la Comunicación del Instituto de Comunicación de la FIC.
2. El llamado deberá regirse por las Bases vigentes a cargos grados 1 interinos de la FIC (resoluciones N° 57 del 26/8/2021 y N° 115 del 28/4/2022) y el perfil en discurso, técnica y comunicación que luce en los antecedentes.
3. El número de cargos a proveer es 1 (uno) y no podrá ampliarse.
4. El salario a percibir corresponderá a lo estipulado en la Escala de Sueldos 2022 de la Udelar para un grado 1, 16 horas: \$ 13.367,35,
5. El cargo a proveer se encuentra comprendido en las restricciones a la libre aspiración previstas en el artículo 8 del Estatuto del Personal Docente. De acuerdo al numeral 1) de las Bases vigentes los aspirantes deben ser “*estudiantes avanzados o egresados con un máximo de 5 (cinco) años de titulados a la fecha de cierre del periodo de inscripciones del llamado*”.

(Unanimidad)

7.- Solicitud de apertura de un llamado a aspirantes para la ocupación interina de 1 (un) cargo de Asistente (grado 2, 16 horas semanales) para cumplir funciones en el Departamento de Teoría de la Comunicación del Instituto de Comunicación de la FIC, con perfil teoría de la comunicación, con énfasis en epistemología.

Exp. N° 251900-000308-22

Atento:

1. A los recursos presupuestales destinados a la FIC mediante la resolución N° 60 del Consejo Directivo Central (CDC) de la Universidad de la República del 23/11/2021 y aprobados por el Consejo de la FIC mediante la resolución N° 101 del 16/12/2021.
2. A los fondos asignados para cumplir con el criterio “*Construir soporte académico para atender el incremento de la matrícula, los cambios en las modalidades de cursado o nuevas carreras*”, aprobados por el Consejo de la FIC mediante la resolución N° 65 del 22/9/2022.

Considerando:

1. La solicitud realizada por la Prof. Agregada Rosario Radakovich, coordinadora del Departamento de Teoría de la Comunicación, en la nota del 14/11/2022.
2. El informe de disponibilidad presupuestal.

Se resuelve:

1. Solicitar al Consejo de la Facultad que disponga la apertura de un llamado a aspirantes para la ocupación interina de 1 (un) **nuevo** cargo de Asistente (grado 2, 16 horas semanales) con adscripción al Departamento de Teoría de la Comunicación del Instituto de Comunicación de la FIC.
2. El llamado deberá regirse por las Bases vigentes, tipo I (predominantemente académico), a cargos grados 2 interinos de la FIC (resoluciones N° 53 del 20/5/2021 y N° 115 del 28/4/2022), y el perfil en teoría de la comunicación, con énfasis en epistemología, que luce en los antecedentes.
3. El número de cargos a proveer es 1 (uno) y no podrá ampliarse.
4. El salario a percibir corresponderá a lo estipulado en la Escala de Sueldos 2022 de la Udelar para un grado 2, 16 horas: \$ 18.045,88,
5. El cargo a proveer es de libre aspiración, por lo que no se encuentra comprendido en las restricciones previstas en el artículo 8 del Estatuto del Personal Docente.

(Unanimidad)

8.- Solicitud de apertura de un concurso de méritos y pruebas para la provisión efectiva de 1 (un) cargo de Asistente (grado 2, 16 horas semanales) para cumplir funciones en el Departamento de Ciencias Humanas y Sociales del Instituto de Comunicación de la FIC, con perfil ciencias sociales y comunicación, con énfasis en pensamiento social.

Exp. N° 251900-000306-22

Atento:

1. A los recursos presupuestales destinados a la FIC mediante la resolución N° 60 del Consejo Directivo Central (CDC) de la Universidad de la República del 23/11/2021 y aprobados por el Consejo de la FIC mediante la resolución N° 101 del 16/12/2021.
2. A los fondos asignados para cumplir con el criterio "*Construir soporte académico para atender el incremento de la matrícula, los cambios en las modalidades de cursado o nuevas carreras*", aprobados por el Consejo de la FIC mediante la resolución N° 65 del 22/9/2022.
3. A fondos disponibles en el Departamento de Ciencias Humanas y Sociales.

Considerando:

1. La solicitud realizada por el Prof. Agdo. Eduardo Álvarez Pedrosian, coordinador del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, en la nota del 14/11/2022.
2. El informe de disponibilidad presupuestal.

Se resuelve:

1. Solicitar al Consejo de la Facultad que disponga la apertura de un llamado a aspirantes para la provisión efectiva de 1 (un) **nuevo** cargo de Asistente (grado 2, 16 horas semanales) con adscripción al Departamento de Ciencias Humanas y Sociales del Instituto de Comunicación de la FIC.
2. El llamado deberá regirse por las Bases vigentes, tipo I (predominantemente académico), a cargos grados 2 efectivos de la FIC (resoluciones N° 67 del 15/4/2021 y N° 34 del 12/8/2021), y el perfil en ciencias sociales y comunicación, con énfasis en pensamiento social, que luce en los antecedentes.
3. El número de cargos a proveer es 1 (uno) y no podrá ampliarse.
4. El salario a percibir corresponderá a lo estipulado en la Escala de Sueldos 2022 de la Udelar para un grado 2, 16 horas: \$ 18.045,88,

5. El cargo a proveer es de libre aspiración, por lo que no se encuentra comprendido en las restricciones previstas en el artículo 8 del Estatuto del Personal Docente.

(Unanimidad)

9.- Solicitud de apertura de un llamado a aspirantes para la provisión efectiva de 1 (un) cargo de Profesor Adjunto (grado 3, 16 horas semanales) para cumplir funciones en el Departamento de Ciencias Humanas y Sociales del Instituto de Comunicación de la FIC, perfil ciencias sociales y comunicación, con énfasis en pensamiento político y políticas de comunicación.

Exp. N° 251900-000307-22

Atento:

1. A los recursos presupuestales destinados a la FIC mediante la resolución N° 60 del Consejo Directivo Central (CDC) de la Universidad de la República del 23/11/2021 y aprobados por el Consejo de la FIC mediante la resolución N° 101 del 16/12/2021.
2. A los fondos asignados para cumplir con el criterio "*Construir soporte académico para atender el incremento de la matrícula, los cambios en las modalidades de cursado o nuevas carreras*", aprobados por el Consejo de la FIC mediante la resolución N° 65 del 22/9/2022.

Considerando:

1. La solicitud realizada por el Prof. Agdo. Eduardo Álvarez Pedrosian, coordinador del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, en la nota del 14/11/2022.
2. El informe de disponibilidad presupuestal.

Se resuelve:

1. Solicitar al Consejo de la Facultad que disponga la apertura de un llamado a aspirantes para la provisión efectiva de 1 (un) **nuevo** cargo de Profesor Adjunto (grado 3, 16 horas semanales) con adscripción al Departamento de Ciencias Humanas y Sociales del Instituto de Comunicación de la FIC.
2. El llamado deberá regirse por las Bases vigentes, tipo I (predominantemente académico), a cargos grados 3 efectivos de la FIC (resoluciones N° 33 del 4/3/2021, N° 68 del 15/4/2021 y N° 66 del 15/7/2021), y el perfil en ciencias sociales y comunicación, con énfasis en pensamiento político y políticas de comunicación, que luce en los antecedentes.
3. El número de cargos a proveer es 1 (uno) y no podrá ampliarse.
4. El salario a percibir corresponderá a lo estipulado en la Escala de Sueldos 2022 de la Udelar para un grado 3, 16 horas: \$ 22.724,44,
5. El cargo a proveer es de libre aspiración, por lo que no se encuentra comprendido en las restricciones previstas en el artículo 8 del Estatuto del Personal Docente.

(Unanimidad)

10.- Vencimiento del cargo efectivo del Prof. Adjunto Daniel Ottado.

Exp. N° 251040-000454-22

Se resuelve: Postergar la consideración del asunto. **(Unanimidad)**

11.- La docente Liliana Molero solicita autorización excepcional para hacer usufructo de su licencia reglamentaria fuera del período establecido por el Consejo de la Facultad en la resolución N° 76 del 8/12/2016.

Exp. N° 251040-000661-22

Atento: A lo establecido en la resolución N° 76 del Consejo de la Facultad del 8/12/2016.

Considerando: Los fundamentos expuestos por la docente Liliana Molero y el aval del responsable de la sección académica Medios y Lenguajes Audiovisuales, Prof. Adj. Juan Pellicer, en la nota del 18/11/2022, que luce en los antecedentes.

Se resuelve: Solicitar al Consejo de la Facultad que autorice, con carácter excepcional, a la Asistente Liliana Teresita Molero Sala (cargo N° 6369, G° 2, 15 horas, con extensión horaria permanente a 16 horas, en la sección académica Medios y Lenguajes Audiovisuales) a hacer usufructo de la mitad de su licencia reglamentaria en el mes de julio de 2023. **(Unanimidad)**

12.- El director del Instituto de Comunicación, Prof. Martín Martínez, propone mantener un encuentro con la docente Lucía Olivari, para dialogar sobre los avances del equipo que se encarga del proyecto *Diseño de tutorías entre pares*.

Se resuelve: Invitar a la docente Lucía Olivari a participar de la sesión virtual de la Comisión de Instituto de Comunicación que se llevará a cabo el próximo jueves 8 de diciembre de 2022, a las 18:00 hs., por Zoom. **(Unanimidad)**

Próxima sesión ordinaria: Jueves 8 de diciembre de 2022, 18:00 hs, por videoconferencia.

Prof. Martín Martínez
Encargado de la dirección
Instituto de Comunicación